DECISIÓN (UE) 2022/1679 DEL CONSEJO

de 26 de septiembre de 2022

por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de Dinamarca

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vista la propuesta del Gobierno danés,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 18 de julio de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2022/1257 ([2]), por la que se nombran cinco miembros y siete suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de Dinamarca.

(3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Peter Sønderby Westphal SØRENSEN.

(4) El Gobierno danés ha propuesto a D.ª Kasper Egede GLYNGØ, representante de una entidad local con mandato electoral de autoridad local, *Byrådsmedlem, Hedensted Kommune* (miembro del Consejo Municipal, Municipio de Hedensted), como miembro del Comité de las Regiones para el resto del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones a D. Kasper Egede GLYNGØ, representante de una entidad local con mandato electoral, *Byrådsmedlem, Hedensted Kommune* (miembro del Consejo Municipal, Municipio de Hedensted), para el resto del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 26 de septiembre de 2022.

Por el Consejo
El Presidente
Z. NEKULA

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.
([2]) Decisión (UE) 2022/1257 del Consejo, de 18 de julio de 2022, por la que se nombran cinco miembros y siete suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de Dinamarca (DO L 191 de 20.7.2022, p. 63).